

PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES

Construcción de Aceras y Contenes

1. ASPECTOS GENERALES

1) UBICACIÓN DEL PROYECTO.

Provincia: San Juan

Municipio: EL CERCADO

Distrito Municipal:

Sector: Casco urbano

Barrio: Barrio los Maestros y Barrio Brooklyn

2) UNIDAD EJECUTORA

Gobierno Local

Liga Municipal Dominicana

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

2.1. Datos técnicos

a. Reparación de aceras y contenes:

Construcción de 1,624.22 Mts de contén en los barrios Los Maestros (876 mts) y Brooklyn (748.22 Mts).

b. Incluye demoliciones de tramos:

c. Incluye badenes:

d. Otros

PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES
Construcción de Aceras y Contenes

2.2. Nombre, tramo, longitud, ancho y datos georreferenciales de las aceras a intervenir

Puede utilizar su celular para la localización del inicio y fin de cada uno de los tramos de la obra.

TRAMO	NOMBRE DE LA CALLE	INICIO		FINAL		ANCHO DE LA CALLE (m)	LONGITUD DE LAS ACERAS (m)	TOTAL ACERAS (Sumar ambos lados (m ²))	TOTAL CONTENES (Sumar ambos lados (m ²))
		LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD				
A	Víctor Garrido	18°43'23.26" N	71°30'44.59" O	18°43'19.96" N;	71°30'45.91" O	2.80			180
B	Calle CD	18°43'22.24" N;	71°30'45.21" O	18°43'24.77" N;	71°30'48.08" O	3.50			200
C	Calle EF	18°43'21.19" N;	71°30'45.71" O	18°43'22.36" N;	71°30'48.06" O	3.00			168
D	Calle GH	18°43'20.45" N;	71°30'45.82" O	18°43'21.84" N;	71°30'48.49" O	3.50			164
E	Calle HF	18°43'21.84" N;	71°30'48.49" O	18°43'22.36" N;	71°30'48.06" O	2.85			46
F	Calle IJ	18°43'25.07" N	71°30'46.99" O	18°43'23.24" N;	71°30'48.28" O	3.00			118

PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES
Construcción de Aceras y Contenes

G	Prof. Onelia Maria Montero	18°43'47.16" N	71°31'21.60" "O	18°43'48.32" N;	71°31'25.16" "O	4.50			200.1 2
H	Calle C1	18°43'47.73" N	71°31'25.77" "O	18°43'51.87" N;	71°31'24.02" "O	3.00			300.1
I	Calle 1-2	18°43'51.87" N;	71°31'24.02" "O	18°43'51.93" N;	71°31'21.38" "O	3.20			248

PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES

Construcción de Aceras y Contenes

2.3. Entorno inmediato (Edificaciones existentes)

Viviendas:

Iglesias:

Escuelas:

Parques:

Comercio:

Canchas y/l Play:

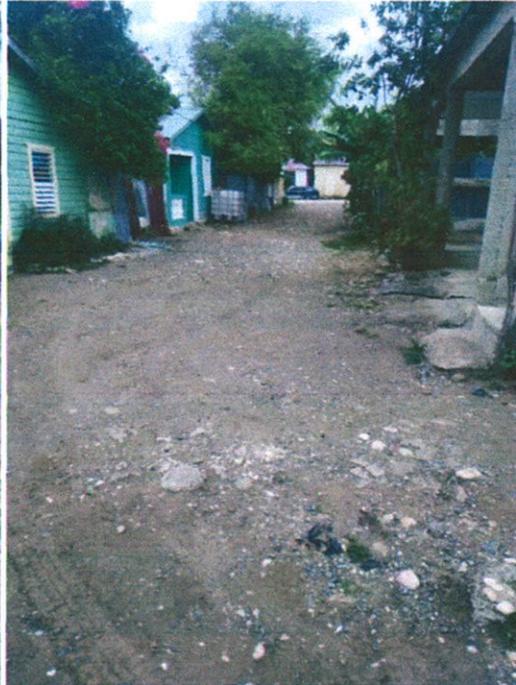
Cuartel policial:

Otros:

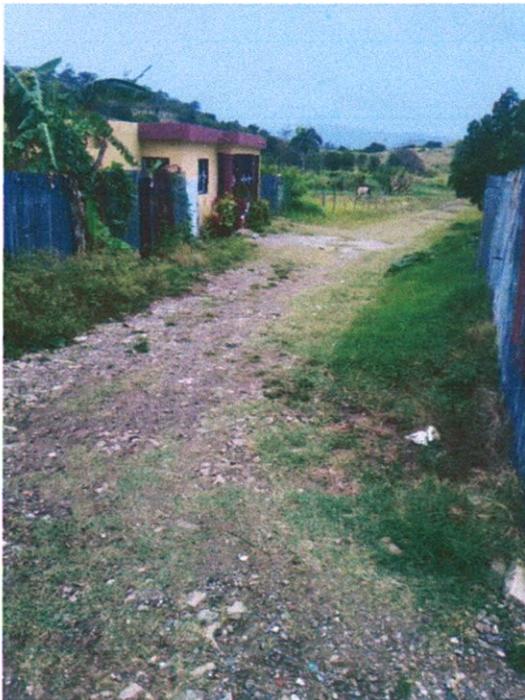
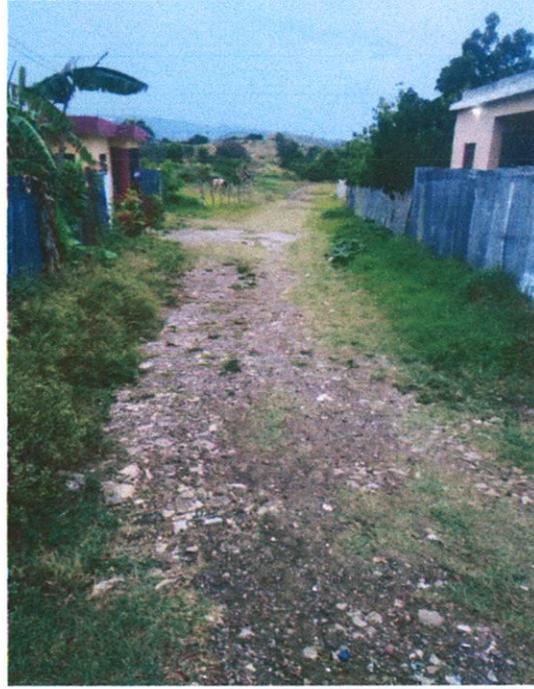
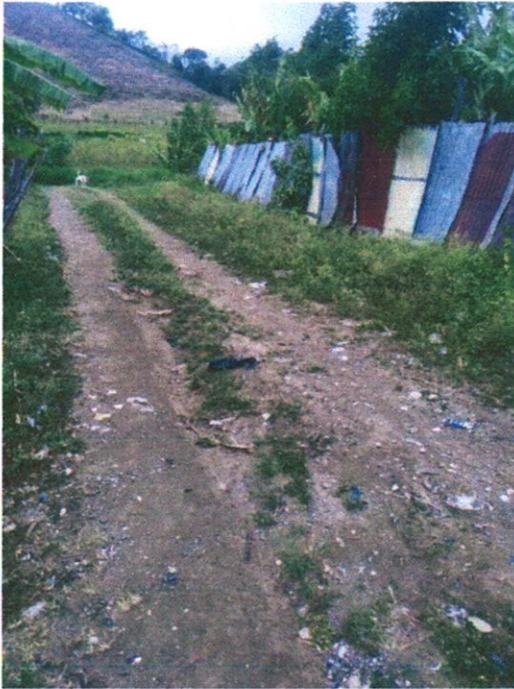
1. REFERENCIAS DEL SITIO

Fotografías de las calles a intervenir

Anexar imágenes de las calles donde se construirá aceras y/o contenes

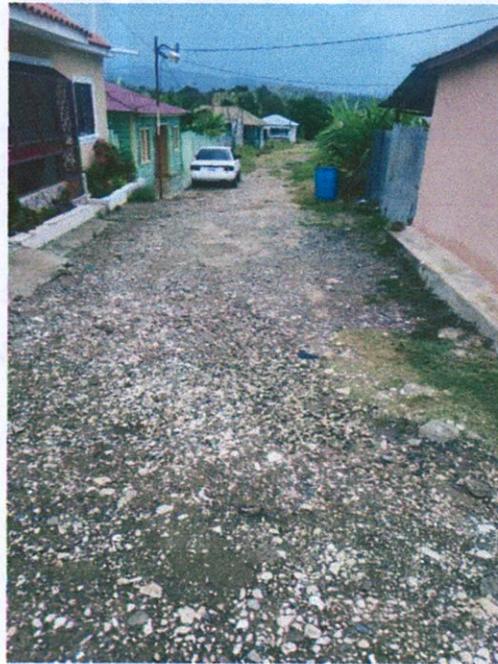
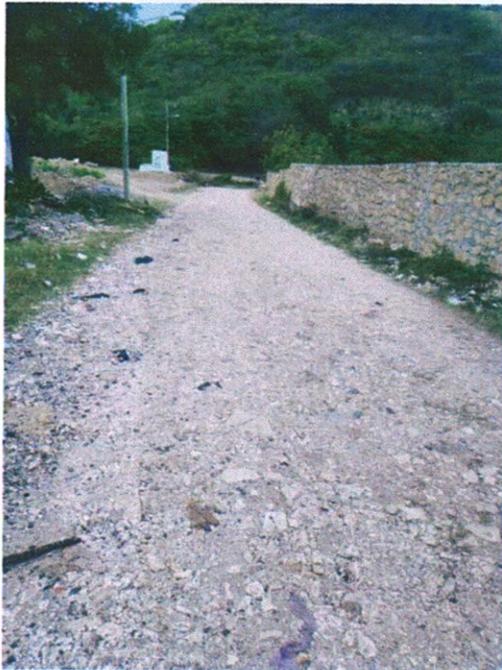
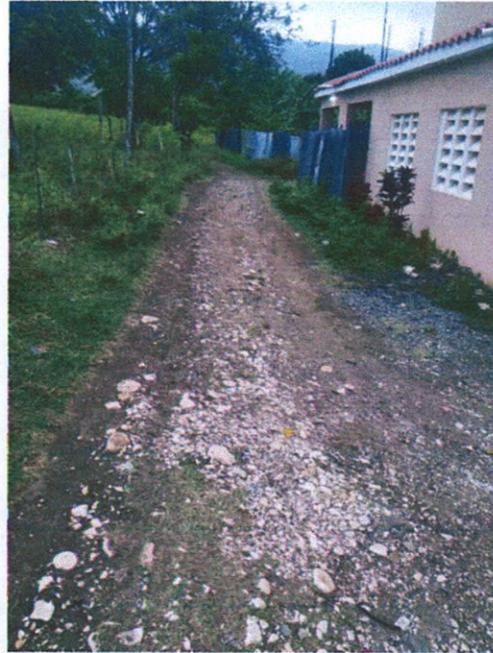


PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES
Construcción de Aceras y Contenes



PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES

Construcción de Aceras y Contenes



PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES
Construcción de Aceras y Contenes



Valida y aprueba los datos suministrados,

Firma y sello

José Miguel Morillo Méndez



José Miguel Morillo Méndez
Alcalde del Ayuntamiento de El Cercado

PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE EL CERCADO

I. MEMORIA RESUMEN DESCRIPTIVO DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN

Distrito Municipal		
Municipio	EL CERCADO	
Provincia	SAN JUAN	

DESCRIPCION DE LA OBRA

TRAMO	NOMBRE DE LA CALLE/CAMINO/PARQUE/CARRETERA	Barrio/Sector Paraje/Sección	INICIO/FINAL LATITUD LONGITUD	LONGITUD ACERAS (Ambos lados) (m ²)	LONGITUD CONTENES (Ambos lados) (m)
A	Víctor Garrido	Barrio Los Maestros	(18°43'23.26"N; 71°30'44.59"O) / (18°43'19.96"N; 71°30'45.91"O)		180
B	Calle CD	Barrio Los Maestros	(18°43'22.24"N; 71°30'45.21"O) / (18°43'24.77"N; 71°30'48.08"O)		200
C	Calle EF	Barrio Los Maestros	(18°43'21.19"N; 71°30'45.71"O) / (18°43'22.36"N; 71°30'48.06"O)		168
D	Calle GH	Barrio Los Maestros	(18°43'20.45"N; 71°30'45.82"O) / (18°43'21.84"N; 71°30'48.49"O)		164
E	Calle HF	Barrio Los Maestros	(18°43'21.84"N; 71°30'48.49"O) / (18°43'22.36"N; 71°30'48.06"O)		46
F	Calle IJ	Barrio Los Maestros	(18°43'25.07"N; 71°30'46.99"O) / (18°43'23.24"N; 71°30'48.28"O)		118
G	Prof. Onelia Maria Montero	Bruklin	(18°43'47.16"N; 71°31'21.60"O) / (18°43'48.32"N; 71°31'25.16"O)		200.12
H	Calle C1	Bruklin	(18°43'47.73"N; 71°31'25.77"O) / (18°43'51.87"N; 71°31'24.02"O)		300.1
I	Calle 1-2	Bruklin	(18°43'51.87"N; 71°31'24.02"O) / (18°43'51.93"N; 71°31'21.38"O)		248

II. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La obra comprende:

- Construcción de _____ metros lineales de aceras.
- Construcción de **1,624.22** metros lineales de contenes.
- Demoliciones _____ metros lineales/metros cúbicos.
- Badenes _____
- Otros _____

Otras especificidades de importancia

	Ancho	Alto	Grosor	Material
<input type="checkbox"/> Contene	0.55 m	0.35 m	0.175	Hormigón

III. PRESUPUESTO DE EJECUCION

DETALLE DE COSTES

Concepto	Metros lineales	Precio Unitario	TOTAL
CONSTRUCCIÓN CONTENES		2,507.50	
<input type="checkbox"/> Víctor Garrido	180	2,507.50	\$451,350.00
<input type="checkbox"/> Calle CD	200	2,507.50	\$501,500.00
<input type="checkbox"/> Calle EF	168	2,507.50	\$421,260.00
<input type="checkbox"/> Calle GH	164	2,507.50	\$411,230.00
<input type="checkbox"/> Calle HF	46	2,507.50	\$115,345.00
<input type="checkbox"/> Calle IJ	118	2,507.50	\$295,885.00
<input type="checkbox"/> Prof. Onelia Maria Montero	200.12	2,507.50	\$501,800.90
<input type="checkbox"/> Calle 1	300.1	2,507.50	\$752,500.75
<input type="checkbox"/> Calle 1-2	248	2,507.50	\$621,860.00
SUBTOTAL CONTENES	1624.22		\$4,072,731.65
SUBTOTAL EJECUCION MATERIAL OBRAS			\$4,072,731.65
<input type="checkbox"/> Cartel publicitario	2		\$17,258.93
Gastos dirección/supervisión de obras		3,96%	\$161,280.17
TOTAL			\$4,251,270.75

* Solicitar importe promedio establecido por la Liga Municipal Dominicana para la región en la que se encuentra su municipio.

** Calculado sobre el importe total de la ayuda concedida. Viene determinada en el convenio de colaboración firmado con la Liga Municipal Dominicana.

*** Aconsejamos coincida con el importe total de la ayuda concedida. Viene determinada en el convenio de colaboración firmado con la Liga Municipal Dominicana.

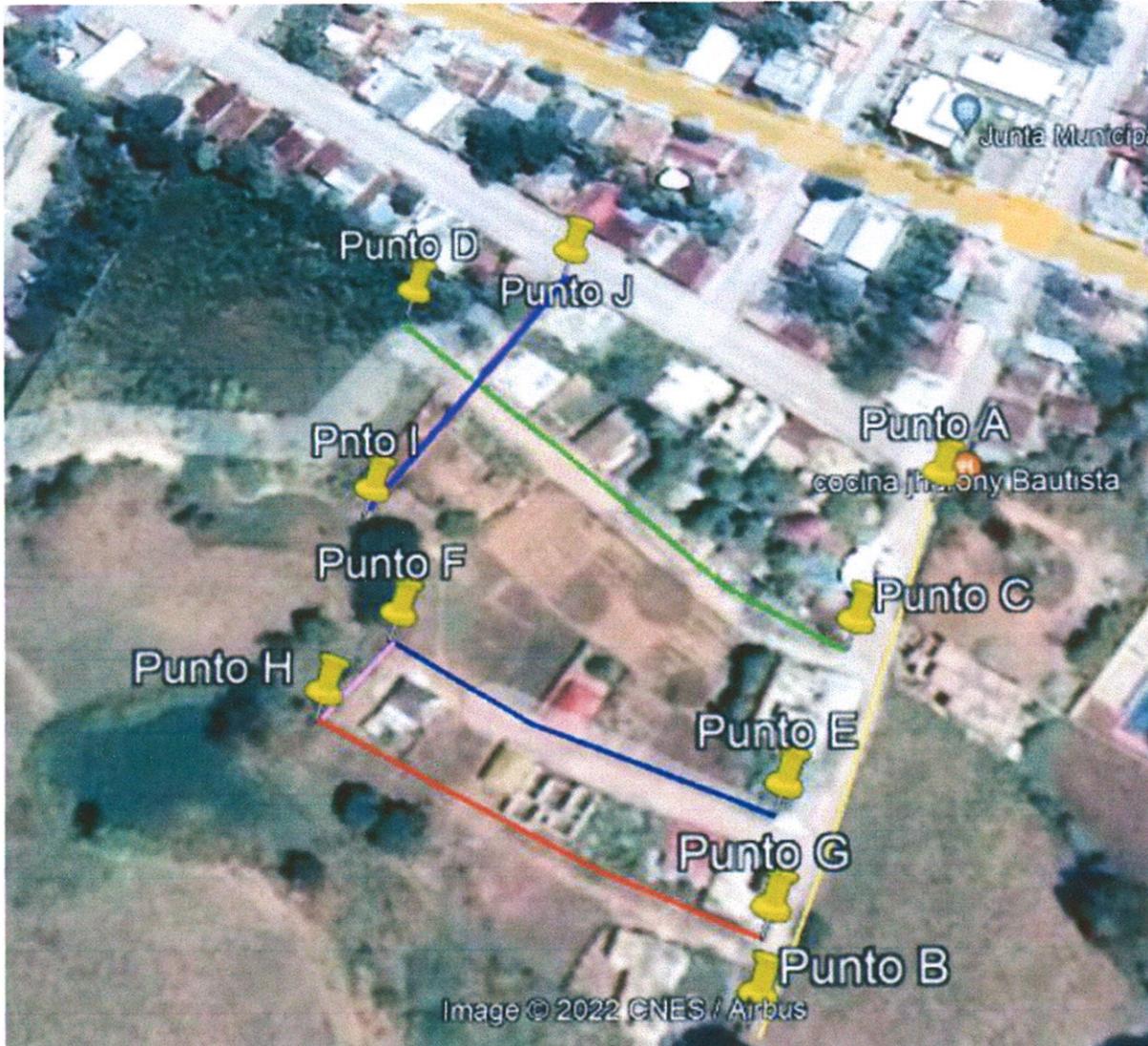
IV. PLANOS DE LOCALIZACION GENERAL DE LA OBRA

- De localización dentro del Municipio
- De localización dentro del barrio o paraje

Localización de Bruklyn



Localización Barrio Los Maestros



Localización dentro del municipio



Firma y sello

José Miguel Morillo Méndez

José Miguel Morillo Méndez
Alcalde del Ayuntamiento de El Cercado



Alcaldía Municipal El Cercado

Concejo de Regidores

CERTIFICACION DE LA RESOLUCION DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL CERCADO POR LA QUE APRUEBA EL CONVENIO Y SE INCORPORAN LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES

Quien suscribe; **Jhonatan Reynoso Solís**, Secretario del concejo de Regidores, del Ayuntamiento Municipal El Cercado.

CERTIFICO:

Que el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de EL CERCADO, en sesión celebrada el día 20 del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), adoptó la siguiente.

RESOLUCION NUM.01

PRIMERO.- APROBAR el CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A TRAVES DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA firmado con fecha 14 de febrero de 2022 por el Presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D’Aza Tineo y el Alcalde del Ayuntamiento de EL CERCADO.

SEGUNDO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Municipal del año 2022 bajo la modalidad de Generación de Créditos en el estado de gastos justificada en la transferencia especial extraordinaria de la Presidencia de la República a través de la Liga Municipal Dominicana para la construcción de aceras y contenes por un importe de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (RD\$4.251.270,75), de acuerdo al siguiente detalle:

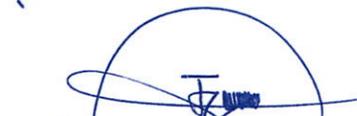
- a) Presupuesto de Gastos
 - Construcción de aceras y contenes Programa de Apoyo a los Gobiernos localesRD\$4.251.270,75
- b) Presupuesto de Ingresos
 - Transferencias de CapitalRD\$4.251.270,75

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Liga Municipal Dominicana, firmamos la presente en EL CERCADO a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

FIRMADA:


 EDUARDO OCASIO SANCHEZ
 Presidente del concejo




 JHONATAN REYNOSO SOLIS
 Secretario del Concejo





Alcaldía Municipal El Cercado

Concejo de Regidores

RESOLUCION DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL
CERCADO POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL DEL AÑO 2022

RESOLUCION NUM. 01-2022

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de noviembre de 2021, en el acto de clausura de la Asamblea General de la Liga municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios, el señor Presidente de la República Luis Abinader, anunció la transferencia especial extraordinaria a la LMD de cuatro mil millones de pesos dominicanos (RD\$4,000,000.00) para la ejecución del Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructuras de competencia municipal, suma que el propio presidente destino de la siguiente manera: a) TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (RD\$3,200,000,000.00) para la construcción de aceras y contenes: y, b) OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (RD\$800,000,000.00) para la construcción reconstrucción y ampliación de Cementerios, Mercados y Mataderos.

CONSIDERANDO: Que con fecha 11 de enero de 2022, el Presidente de la República, en un acto celebrado en las instalaciones de la Liga Municipal Dominicana, hizo apertura e inicio formal del indicado programa.

CONSIDERANDO: Que conforme los criterios establecidos para la ejecución del Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales, corresponde al Municipio de EL CERCADO, la cuantía de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (RD\$4.251.270,75) que deberá destinar exclusivamente para la construcción de nuevas aceras y contenes en las calles y/o vías públicas de su territorio.

CONSIDERANDO: Que con fecha 14 de febrero de 2022, el Presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D'Aza Tineo, y el Alcalde del Municipio de EL CERCADO, firmaron un CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A TRAVES DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, en el que se acuerdan los compromisos recíprocos.

CONSIDERANDO: Que el PLAZO DE VIGENCIA del acuerdo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, pudiendo ser extendido excepcionalmente solo en caso de fuerza mayor o fortuito.

CONSIDERANDO: Que el crédito consignado en el Presupuesto Municipal para el año 2022 para construcción de aceras y contenes es insuficiente.

VISTO: El artículo 342 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios que regula la posibilidad de generar créditos en el estado de gastos del Presupuesto municipal para el año 2022 cuando se trate de aportaciones firme de aportación de persona físicas o jurídicas para financiar gastos que por su naturaleza están comprendido en los fines u objetivos de los gobiernos locales.

VISTA: La Resolución del Alcalde/Director de Distrito Municipal de fecha 16 de marzo de 2022 por la que se propone la modificación del Presupuesto Municipal para el año 2022 a los



Alcaldía Municipal El Cercado

Concejo de Regidores

RESOLUCION DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL CERCADO POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2022

RESOLUCION NUM. 01-2022

finde de incorporar la transferencia de recursos concedidos por la Presidencia de la República y ejecutar la obra convenida en el Convenio de referencia.

El Concejo de Regidores reunidos en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A TRAVES DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA firmado con fecha 14 de febrero de 2022 por el Presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D’Aza Tineo y el Alcalde del Ayuntamiento de EL CERCADO.

SEGUNDO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Municipal del año 2022 bajo la modalidad de Generación de Créditos en el estado de gastos justificada en la transferencia especial extraordinaria de la Presidencia de la República a través de la Liga Municipal Dominicana para la construcción de aceras y contenes por un importe de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (RD\$4.251.270,75), de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Presupuesto de Gastos
 - Construcción de aceras y contenes Programa de Apoyo a los Gobiernos locales RD\$4.251.270,75
- b) Presupuesto de Ingresos
 - Transferencias de Capital RD\$4.251.270,75

TERCERO.- Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el mural del Ayuntamiento, página web y los medios de difusión habitualmente utilizados para tal propósito por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar sus consideraciones. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones.

DADA Y FIRMADA, en los Salones de la Honorable Alcaldía Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los veinte (20) días de mes Abril del año dos mil veintidós.

FIRMADA:

EDUARDO CORDERO
Presidente

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO
PRESIDENCIA DEL CONCEJO

JUAN REYNIER SOLÍS
Secretario del Concejo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO
SECRETARIO CONCEJO
GESTIÓN 2020-2024
EL CERCADO, PROV. DOM.